



COMUNICADO DE PRENSA
21 mayo del 2015

**Las Brigadas Vecinales de Observación de los Derechos Humanos
presentan el informe 2012-2014**

PERSECUCIÓN Y ACOSO POLICIAL.

La persistencia de los controles de identidad por perfil étnico.

Las Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos hemos concluido, a partir de la observación y la recopilación de testimonios de las vecinas y vecinos de los barrios de la Madrid, que durante el periodo que abarca este informe –desde noviembre de 2012 a octubre de 2014– han continuado de forma masiva, cotidiana y habitual, las redadas racistas. Se trata de identificaciones que no guardan ninguna relación con la actividad que realizan las personas a las que se pide la documentación si no que vienen determinadas por su aspecto físico. El elevado número de controles racistas evidencia que se realizan obedeciendo a instrucciones del Ministerio del Interior y de las Delegaciones de Gobierno.

Tras el análisis tanto de la observación directa de las BVODH como de los testimonios, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Los controles se llevan a cabo tanto en espacios públicos (calles, transporte público, plazas) como en privados (locutorios, tiendas, discotecas). Las personas de aspecto migrante relatan que los continúan viviendo habitualmente, y quienes no los sufren directamente los continúan viendo en sus barrios.
- La policía ha cambiado de estrategia y ha modificado la forma de realizar controles. Sin embargo, la línea política sigue siendo la misma: priorizar los discursos securitarios basados en la implantación del miedo frente al respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- Se han incrementado los dispositivos más discretos frente a los más espectaculares, con aumento del número de identificaciones realizadas por policía secreta frente a los realizados por policía uniformada y con dispositivos policiales más móviles, más breves y en los que las personas retenidas están menos tiempos expuestas a la vista en la vía pública, y es frecuente que sean pocos los agentes en cada control lo que los hace menos visibles.

- El trato a las personas identificadas es vejatorio de forma generalizada siendo frecuentes los cacheos en la calle, repetidamente se dan malos tratos físicos y/o verbales y amenazas y denuncias cuando las personas identificadas preguntan el motivo del control. La presunción de veracidad con la que cuentan los agentes de policía en las denuncias que realizan es reiteradamente mal utilizada para acallar las preguntas de quienes están siendo identificadas de manera ilegal.
- Las consecuencias para quienes no tienen autorización de residencia son muy graves: limitan su capacidad de movimiento y pueden derivar en detención, multa, orden de expulsión, ingreso en un Centro de Internamiento de Extranjeros o en expulsión del país. En el conjunto de la sociedad, dificultan la convivencia y normalizan el control social y la presencia e intervención de la policía sin ningún motivo.
- El gobierno ha desoído con total falta de transparencia y democracia las críticas de la sociedad civil y las recomendaciones de instituciones nacionales e internacionales y ha continuado realizando identificaciones racistas e ilegales.
- Las ha justificado como hechos puntuales motivados por conductas sospechosas, dentro del marco de prevención o persecución de delitos o como persecución de redes de inmigración ilegal (este fue el caso del operativo europeo *Mos Maiorum*).
- Las respuesta al rechazo de la sociedad civil han sido reprimir a las personas y a los colectivos con amenazas, multas y denuncias ante los juzgados. En el caso de las BVODH las resoluciones judiciales han demostrado que actuamos de manera legal y legítima, poniendo de manifiesto que el objetivo era frenar la protesta, aún a costa de no respetar la legalidad ni los derechos fundamentales.
- La estrategia de represión e intimidación se pone de manifiesto con la promulgación de la Ley de Seguridad Ciudadana y del Código Penal pese a la oposición de una amplia mayoría de la sociedad civil.
- Estas medidas tienden a imponer el miedo y la discriminación, por ello tenemos que permanecer unidas y fortalecer los lazos de solidaridad, reflexionando sobre hay que respetar leyes injustas, impuestas sobre una población que se ha expresado contra ellas. ¡Hemos obedecido por encima de nuestras posibilidades, y ahora es necesario desobedecer!

Más información: <http://brigadasvecinales.org/> y brigadasvecinales_ddhh@nodo50.org

Contacto con medios: 692932760 (Valeria Canelas) y 605940264 (Clara Redal)